

SUSCRÍBETE

Buscar



# Resiente el 83% de hogares la escasez de agua

Víctor Osorio

Cd. de México (09 julio 2023).-

05:00 hrs



Casi el 83% de los hogares en México resiente la escasez de agua, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022.  
Crédito: Diego Bonilla Flores



Casi 83 por ciento de hogares en México resiente la **escasez de agua**, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022.

**DRMA**  
TRIMESTRAL DIGITAL  
1 DISPOSITIVO

**APROVECHA AHORA**  
**\$250**  
DESPUÉS \$350

**LO QU**

Según el estudio, sólo 17.4 por ciento no resintió la falta de líquido durante ese año y dispuso de agua las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 12 meses del año.

El 69.5 por ciento de los hogares sufrió algún nivel de intermitencia en el abasto y sólo 31.5 contó con servicio continuo en los cuatro meses previos a la encuesta.

Además, 58 por ciento de los hogares que reciben agua a diario tiene un suministro continuo (24 horas al día).

## POLÍTICA NEWSLETTER

Correo electrónico

AVISO: Newsletter solo para

Y 8.1 por ciento (3 millones 42 mil 207 hogares) reportó haber contado con agua menos de 3 días al mes.

La encuesta también revela que el 81 por ciento de las familias almacena agua y 16 por ciento lo hace en cubetas.

La Ensanut es realizada de forma anual por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en colaboración con la Secretaría de Salud.

**"El almacenamiento podría disminuir la calidad del agua y la falta de confianza para su consumo con consecuencias para la salud"**, advierte un artículo sobre los resultados del estudio publicado en la revista Salud Pública en México, publicada por el INSP.

Señala también la existencia de brechas en el acceso al agua en términos regionales y de ingreso.

**"En las regiones donde más agua disponible existe per cápita, la intermitencia y la falta de suministro es más acuciante"**, apunta.

"Del mismo modo, el suministro constante se encuentra **con más frecuencia en hogares en el quintil más alto del nivel socioeconómico (independientemente de la región donde se encuentren)**.

Dentro de los hogares más pobres (quintil 1), además, se encuentra todavía un porcentaje significativo de hogares que no están conectados a la red de agua potable (16 por ciento)".

Según la Ensanut 2022, a nivel nacional 16.5 por ciento de los hogares enfrenta "inseguridad del agua".

## Y disminuye su disponibilidad

**La disponibilidad de agua para consumo humano en México disminuye rápidamente**, mientras que la debilidad del marco regulatorio impide lograr un uso más eficiente del líquido, advierte un diagnóstico del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

En 1960, indica, cada mexicano disponía en promedio de 10 mil metros cúbicos al año; la cifra disminuyó a 4 mil en el 2000, actualmente es de 3 mil 200 y se estima que para 2030 será de 3 mil.

En el documento Modernizar la Regulación de Aguas en México, publicado a finales de junio, remarca la urgencia de establecer mecanismos que permitan una mejor gestión de los recursos hídricos, a corto y largo plazo.

"De ahí la urgencia de establecer mecanismos que permitan una mejor gestión de los recursos hídricos, tanto a corto como a largo plazo", remarca

El actual marco regulatorio, la capacidad institucional y los recursos financieros, advierte, son totalmente insuficientes para garantizar una gestión adecuada de los recursos hídricos.

Entre las carencias normativas, indica, se encuentran la ausencia de regulación sobre los volúmenes máximos de agua superficial y subterránea autorizados, la falta de actualización de disposiciones para otorgar títulos de concesión, las eficiencias en los sistemas de medición y monitoreo, y el insuficiente volumen de tratamiento de aguas residuales.

"Una muestra de malas prácticas (...) son las concesiones de usuarios que hace años utilizaban el agua para uso agrícola, misma que después se emplea para algún otro sector, como el industrial, de comercio o de servicio, sin formalizar la transferencia de derechos", apunta el reporte.

"Esta práctica se da porque las concesiones para uso agrícola no están obligadas a pagar por el agua de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Derechos. Además, se subsidia la energía usada para su bombeo".

El Imco indica que, a febrero de 2023, había 525 mil 572 títulos de concesión para el aprovechamiento de agua subterránea y superficial, y que el mayor volumen concesionado -109 mil millones de metros cúbicos- fue asignado en 1994.

"Es decir, su vigencia está por expirar el próximo año. Esto abre la oportunidad para actualizar los títulos y para verificar que los nuevos volúmenes asignados sean efectivamente cumplidos mediante inspecciones oportunas", destaca.

A la debilidad normativa, señala el diagnóstico del Imco, se suma la muy limitada vigilancia.

El Gobierno federal, detalla, cuenta con alrededor de 160 inspectores para vigilar el uso del agua y las descargas residuales en todo el País.

Así, el promedio anual de visitas para vigilar el correcto uso del agua y las descargas disminuyó de 8 mil 129 en el periodo 2011-2018, a 2 mil 234 entre 2019 y 2022.

"Como resultado, existen sectores -como la agricultura que incumplen la medición de los volúmenes en uso, o que carecen del cumplimiento regulatorio del agua al no contar, en muchos casos, con las concesiones correspondientes -como el minero-", apunta.

En tanto, indica, el presupuesto de la Conagua disminuyó aproximadamente 50 por ciento de 2014 a 2022.

Si bien se incrementó sustancialmente para este año, advierte, sigue siendo insuficiente para llevar a cabo el control y monitoreo de los recursos hídricos que requiere el País.



VER COMENTARIOS

## CONTENIDO RELACIONADO

Avanza sequía... y cae nivel de las presas

---

Disminuye a un tercio disponibilidad de agua en México

---

Alistan nueva emergencia por sequía

---

10 datos sobre sequía y crisis del agua

---